

CENTRAL HIDROELÉCTRICA
MARCEL LANIADO DE WIND
(3 X 71 MW)

CIUDAD: Guayaquil
FECHA: Diciembre 31 de 2.003
EMPRESA: UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A.
EXPEDIENTE: 103233
EJERCICIO: 2.003

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Apoderado General de UNION FENOSA INTERNACIONAL S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 2003:

Al adquirir esta responsabilidad he tratado en todo momento de cumplir fielmente con las disposiciones legales vigentes; así como con las Resoluciones emitidas por la casa matriz.

Debo manifestar adicionalmente que la compañía fue inscrita, en el Registro Mercantil, el 27 de septiembre de 2.001 según Resolución a foja 100.863, número 23.724 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.756 del Repertorio.

la compañía en su proyecto de la administración del contrato de operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind (Daule-Peripa), ha mejorado los procesos administrativos, lo que facilita y da fluidez para los pagos a proveedores, facturación, pago de impuestos y elaboración de informes.

Es importante señalar que la compañía mantiene el compromiso de apoyo a la a las comunidades, gracias al convenio que según el contrato existe con nuestro cliente para el desarrollo de los pueblos afectados por la construcción del proyecto, de esta manera se realizaron obras de salubridad, electrificación, atención médica, mantenimiento de vías, entre las actividades más importantes.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo la aprobación los estados financieros correspondientes a este periodo.

Atentamente,



Ing. Iván Rodríguez Ramos
APODERADO GENERAL

